



ESPAÑA

18	ES	19	NUMERO	20	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			= 6 JUN. 1979		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

50 PRIORIDADES:		51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
57 FECHA DE PUBLICIDAD		58 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 23/60		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SOMIER DE BALLESTAS SIMPLIFICADO Y PLEGABLE"				
71 SOLICITANTE (ES) Pikolín, S.A.				
DOMICILIO DEL SOLICITANTE ZARAGOZA, Autovía de Logroño, km. 6,5				
72 INVENTOR (ES)				
73 TITULAR (ES)				
74 REPRESENTANTE D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS.				

El presente modelo de utilidad está referido a un somier de ballestas de estructura sumamente sencilla y elemental, de fácil plegado y desplegado, previsto para ocupar un mínimo espacio en su posición de plegado, por lo que resulta de indudable utilidad para su utilización de una manera eventual, así como en canas de campaña, de camping y usos análogos.

El lecho del somier está constituido por una sucesión de ballestas elásticas, que son las encargadas de proporcionar la suspensión al cuerpo del usuario, hallándose enlazadas entre sí las diversas ballestas componentes del somier mediante dos elementales bandas elásticas solidarizadas en ambos lados y a los extremos de cada una de las ballestas.

Las citadas bandas o tiras flexibles pueden ser de cualquier material idóneo, desde un trenzado o tejido, de fibras naturales o sintéticas, hasta simples correas o lonas, plastificadas o no, puesto que uno cualquiera de los materiales comentados, dotado del suficiente grosor y resistencia, sería válido para el amalgamamiento de la sucesión de ballestas que se pretende lograr.

La fijación de las ballestas a las bandas extremas que las solidarizan se realizará por cualquier medio convencional, tales como pegado, soldadura, grapado, cosido, remachado e, incluso, por la combinación de algunos de estos medios, como por ejemplo una superposición de pegado y gra-

pado.

La flexibilidad de las cintas sustentadoras de las ballestas, permite que el somier, después de usado, pueda plegarse fácilmente por un simple arrollamiento sobre sí mismo, quedando reducido a un pequeño rollo que apenas ocupa espacio.

Igualmente, y en virtud de la misma flexibilidad citada, el plegado del somier podría realizarse en un sistema de zig-zag, superponiendo cada ballesta junto a su inmediata, con lo que se obtendría un plegado de forma prismática que precisa también un escaso espacio para su alojamiento.

Vemos, pues, que es un somier económico y de fácil transporte, dotado de suficientes características de confort, merced a la flexibilidad de sus ballestas arqueadas, el cual, convenientemente acomodado a una armadura de cama, podría llegar a cumplir las mismas funciones que un somier de ballestas de más compleja y sofisticada construcción.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto a título de ejemplo, sin alcance limitativo, se representa en los adjuntos dibujos una forma de ejecución práctica del modelo.

Los adjuntos dibujos nos muestran tres representaciones del somier que describimos.

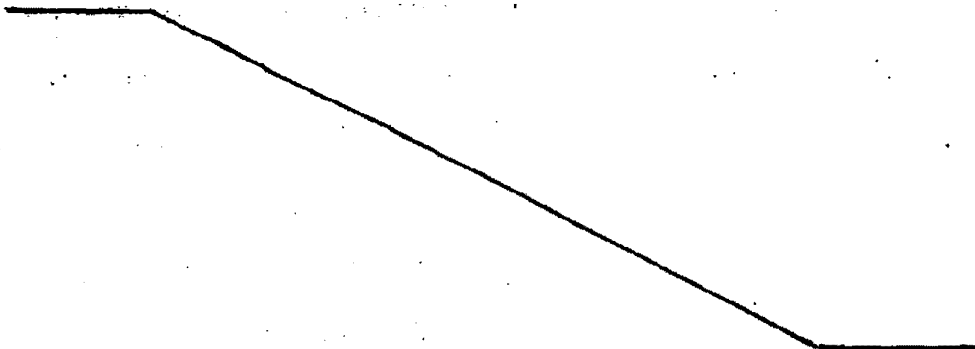
En una de ellas aparece una vista del somier casi

totalmente desplegado, puesto que, según puede observarse, falta todavía por desenrollar uno de sus extremos.

En las otras dos figuras se nos ofrece el propio somier en posición plegada, habiéndose realizado el plegado en forma de rollo en una de las figuras mientras que, en la otra, el plegado se ha verificado en sistema de zig-zag, adoptando el conjunto una conformación prismática.

Vemos en las tres figuras mencionadas como el somier viene determinado por las cintas laterales (1) a las que, solidarizadas mediante cualquier medio convencional adecuado, se adaptan en sucesión las ballestas elásticas (2) constitutivas de la superficie funcional del conjunto.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación será particular objeto de reivindicación.



REIVINDICACIONES

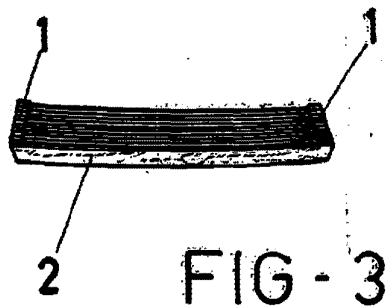
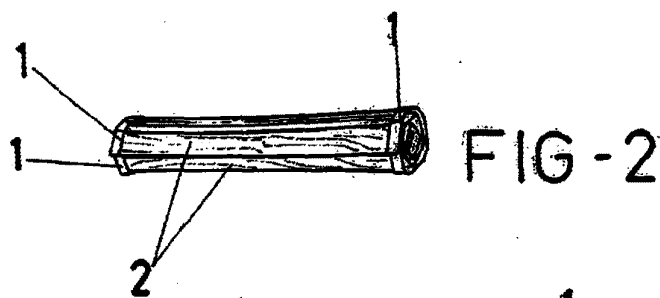
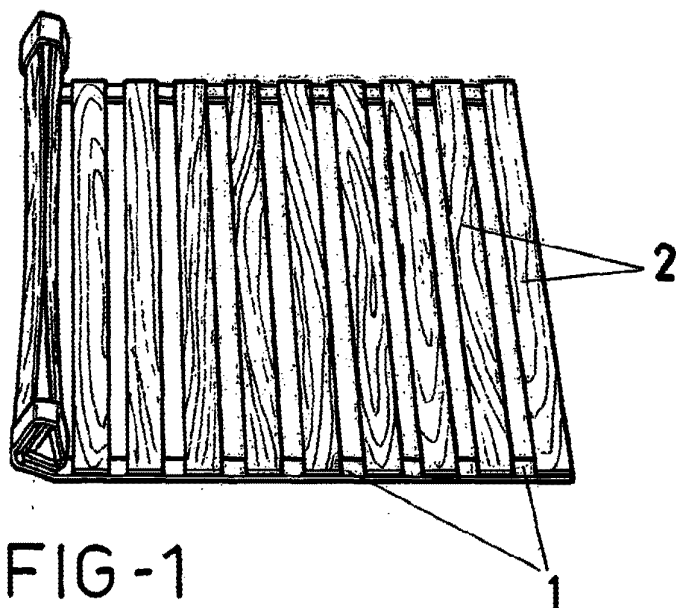
18.- Somier de ballestas simplificado y plegable, caracterizado por establecerse una sucesión de ballestas elásticas regularmente espaciadas y dispuestas sobre dos  
 5 bandas o tiras laterales, realizadas en cualquier material flexible natural o sintético, hallándose solidarizadas estas ballestas por sus extremos a las citadas bandas o tiras mediante medios convencionales determinantes de su amalgamamiento de tal modo que , a la par que permiten su utilización como tal somier, faciliten el plegado por arrollamiento o en zig-zag del conjunto de ballestas que componen la superficie funcional constitutiva del somier.

23.- SOMIER DE BALLESTAS SIMPLIFICADO Y PLEGABLE.

Todo conforme se describe en la presente memoria  
 15 que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 JUN. 1979  
 CARLOS FERNANDEZ CANGELAS  
 P.P.

243782



MADRID, 6 JUN. 1979  
CARLOS FERNANDEZ SANDELAS  
P.R.

ESCALA VARIABLE